

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Agosto de 2015

Índice

1. Síntesis.....	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	4
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4. Resultado Financiero	9
5. Transferencias de carácter económico	11
6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal.....	13
Anexo metodológico.....	16
Anexo Estadístico*	17

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN.
(Base devengado). Detalle del gasto
por finalidad – función

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a empresas
públicas, fondos fiduciarios y sector privado.

Cuadro 7. Ejecución presupuestaria de la APN.
(Base devengado). Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional volvió a mostrar en agosto un nivel de ingresos inferior al de los gastos devengados, aunque de magnitud muy inferior a la observada en los meses previos (\$ 4.300 mill. aprox.). De esta manera, computando el resultado de los siete meses previos (-\$ 98.400 mill.), el resultado financiero acumulado en ocho meses de 2015 constituye un déficit de **\$ 102.700 millones**.

En tanto, dado que durante estos ocho meses se devengaron cerca de \$ 54.900 millones en concepto de intereses (+34% ia.), el Resultado Primario arrojó un déficit de **\$47.800 millones**.

Por el lado de los recursos, los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron algo más de \$ 668.200 millones, un 30,3% más que lo recaudado en igual período del año 2014. La nota más distintiva del mes de agosto estuvo dada por el fuerte impulso del IVA, que creció un 39,2% ia., tras promediar un 27,5% en siete meses previos. Asimismo, con un comportamiento más acorde con el observado en los meses precedentes, el Impuesto a las Ganancias y las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron tasas de crecimiento muy superiores al promedio de la recaudación, del 41,7% ia. en el primer caso y del 39,6% ia. en el último caso.

Por otra parte, los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad alcanzaron un total de \$ 71.400 millones, lo cual constituye un 8,7% menos que lo ingresado en igual período de 2014 (-\$ 6.800 mill.). Este comportamiento obedece a las menores remesas de utilidades provenientes del Banco Central (\$ 42.600 mill., -\$ 10.450 mill.), parcialmente compensadas por las mayores ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$ 28.550 mill., +\$ 3.600 mill.).

De esta forma, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del **26,0%**, cuatro puntos menos que la variación de los recursos de origen tributario. En términos nominales, los ingresos totales ascendieron a **\$ 758.754 millones** (+\$ 156.480 mill.).

En cuanto a los gastos primarios, en el periodo de ocho meses, los mismos sumaron **\$ 806.581 millones**, arrojando un incremento del **38,1%** interanual, 2,7 puntos porcentuales menos que el incremento acumulado a julio (+40,8% ia.). El menor impulso del último mes obedece fundamentalmente a la desaceleración de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+17% en agosto vs. +47% en siete meses previos), con motivo de la contención del gasto en subsidios (+27% ia. en siete meses vs. +16% ia. en ocho meses). También se observa un comportamiento más moderado por el lado de las Transferencias de Capital que no tienen como destino a las provincias (+49% ia. en siete meses vs. +28% ia. en ocho meses). En tanto, con excepción de la Inversión Real Directa (+13% en ocho meses), los restantes rubros de los gastos primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, destacándose entre los principales conceptos el incremento de la Inversión Financiera (+99% ia.), las Prestaciones de la Seguridad Social (+47%), las Transferencias de Capital a Provincias (+46%) y las Remuneraciones (+40%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **135.983 millones**, un **16% más** que en igual período de 2014, lo cual constituye un impulso más moderado que el observado a julio (+27% ia.). En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron **\$ 22.600 millones** (+24%).

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios asciende al 69,3% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual representa unos cinco puntos porcentuales superior al valor que cabría esperar (del 63,9%), aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron **\$ 758.754 millones** en el transcurso de ocho meses de 2015 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del **26,0%** en términos interanuales, lo cual constituye dos puntos porcentuales menos que la variación proyectada para todo el año, del 28,1%.¹

¹ El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Agosto de 2015
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	Ago 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.199.314,3	757.232,6	63,1%	63,1%
Ingresos tributarios	687.452,8	687.112,8	434.224,4	63,2%	63,2%
Ganancias	175.595,6	175.595,6	129.071,4	73,5%	73,5%
IVA	208.574,8	208.574,8	133.010,7	63,8%	63,8%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	9.681,4	75,3%	75,3%
Premios de juegos	196,8	196,8	159,7	81,1%	81,1%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	246,4	117,7%	117,7%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	780,5	59,1%	59,1%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	4.499,2	68,1%	68,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	52.483,1	63,6%	63,6%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	12.822,2	65,3%	65,3%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	525,4	69,8%	69,8%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	15.762,2	57,9%	57,9%
Derechos de importación	36.816,9	36.476,9	21.055,9	57,2%	57,7%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	53.701,2	47,0%	47,0%
Tasa de estadística	757,6	757,6	425,1	56,1%	56,1%
Contribuciones de la Seg. Social	330.530,1	330.530,1	234.017,6	70,8%	70,8%
Ingresos no tributarios	20.520,5	20.520,7	14.241,3	69,4%	69,4%
Venta de Bienes y Servicios	4.748,7	4.748,5	3.036,5	63,9%	63,9%
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	71.411,0	45,8%	45,8%
Transferencias corrientes	581,9	577,8	301,7	51,8%	52,2%
INGRESOS DE CAPITAL	2.348,1	2.352,2	1.521,4	64,8%	64,7%
Privatizaciones	203,9	203,9	50,7	24,8%	24,8%
Otros	2.144,2	2.148,3	1.470,8	68,6%	68,5%
INGRESOS TOTALES	1.202.006,5	1.201.666,5	758.754,0	63,1%	63,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/09/2015.

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria (ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social), que totalizó \$ 668.242 millones. El dato más distintivo del mes estuvo dado por el desempeño del IVA, que arrojó un incremento del 39,2% ia., tras promediar una suba del 27,5% en siete meses. En segundo lugar, con comportamientos más acordes con los meses precedentes, el Impuesto a las Ganancias y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social continúan mostrando tasas de crecimiento muy superiores al promedio de la recaudación (+41,7% y +39,6%, respectivamente). Por su parte, los Derechos de Exportación mostraron una leve caída

del 0,6% ia., tras dos meses de recuperación respecto del comportamiento observado hasta mayo. En lo que va del año, acumulan una baja del 6,2% ia.²

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en ocho meses representa el 65,7% del cálculo presupuestario anual, un punto porcentual superior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 64,7%), lo cual indicaría que el cálculo de recaudación tributaria previsto en el presupuesto podría superarse en algunos puntos.

Adicionalmente, en el período enero - agosto de 2015 ingresaron \$ 71.400 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, lo cual significa un 8,7% menos que lo ingresado en igual período de 2014 (-\$ 6.800 mill.). Dicha evolución se explica por las menores remesas de utilidades del Banco Central (\$ 42.600 mill., -\$ 10.450 mill.), parcialmente compensadas por las mayores ganancias de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS (\$ 28.550 mill., +\$ 3.600 mill.). Cabe mencionar que, de acuerdo con el Balance 2014 de la mencionada institución, presentado en el mes de abril del corriente año, las utilidades obtenidas durante el Ejercicio 2014 (pasibles de remisión al Tesoro durante 2015) ascienden a \$ 78.124 millones, unos \$ 21.075 millones menos que el cálculo contenido en la Ley de Presupuesto 2015.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar del mes de agosto, los gastos primarios devengados sumaron **\$806.581** millones, lo cual constituye un **38,1%** más que lo devengado en igual período de 2014 (2,7 puntos porcentuales inferior a la suba acumulada al mes de julio). Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 54.893 millones, arrojando un incremento del orden del 34,0% ia. Por consiguiente, los gastos corrientes y de capital totalizaron \$861.474 millones en el período enero - agosto, alcanzando una suba del **37,8%** ia. (2,4 p.p. inferior al incremento registrado al mes de julio).

² Fuente: AFIP.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Ago-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Ago-14		
1 Poder Legislativo Nacional	6.599,2	80,3%	64,9%	75,4%	2.055,3	45,2%
5 Poder Judicial de la Nación	9.682,5	71,5%	65,0%	66,3%	3.551,3	57,9%
10 Ministerio Público	3.247,0	75,3%	65,2%	76,1%	1.097,7	51,1%
20 Presidencia de la Nación	2.654,7	63,8%	63,8%	55,3%	840,4	46,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.177,8	60,2%	63,0%	59,8%	1.473,3	39,8%
30 Ministerio del Interior y Transporte	28.743,2	65,2%	63,4%	58,3%	4.292,4	17,6%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.819,8	50,9%	64,0%	68,5%	369,0	15,1%
40 Min. de Justicia y DDHH	6.079,5	65,5%	64,5%	57,6%	1.886,4	45,0%
41 Ministerio de Seguridad	38.514,0	70,2%	65,1%	77,3%	10.202,8	36,0%
45 Ministerio de Defensa	32.364,7	64,2%	64,8%	65,7%	9.285,6	40,2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	13.856,6	43,8%	63,9%	28,2%	6.562,2	90,0%
51 Ministerio de Industria	1.191,4	49,0%	63,7%	41,3%	349,2	41,5%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	7.074,0	60,8%	63,3%	53,7%	2.126,1	43,0%
53 Ministerio de Turismo	1.200,7	51,5%	63,6%	54,9%	243,2	25,4%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	120.181,4	78,5%	62,6%	60,7%	35.739,2	42,3%
70 Ministerio de Educación	40.407,3	66,2%	62,5%	63,2%	11.561,0	40,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	5.113,1	64,5%	63,7%	58,5%	1.299,3	34,1%
72 Min. De Cultura	1.418,8	66,1%	62,5%	70,1%	439,9	44,9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	334.697,6	73,3%	64,7%	63,8%	106.866,0	46,9%
80 Ministerio de Salud	17.571,0	64,8%	63,0%	58,1%	6.164,7	54,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	51.472,9	74,1%	64,2%	68,9%	15.016,2	41,2%
90 Servicio de la deuda pública	674,9	96,7%	62,5%	87,8%	498,7	282,9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	75.838,6	55,9%	62,5%	40,2%	702,6	0,9%
GASTOS PRIMARIOS	806.581,0	69,3%	63,9%	58,4%	222.622,6	38,1%
INTERESES	54.893,5	57,3%		48,9%	13.914,7	34,0%
GASTOS TOTALES	861.474,4	68,3%		57,6%	236.537,2	37,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

El impulso más moderado del último mes se explica principalmente por la desaceleración de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+16,7% ia. a agosto vs. +46,8% ia. en el acumulado de siete meses previos), con motivo de la contención de los subsidios al sector energético (ver sección 5). En tanto, se observa un impulso sostenido en la Inversión Financiera (+99,1% ia. en ocho meses)³, las Prestaciones de la Seguridad

³ Se trata principalmente de los mayores aportes del Tesoro al PROCREAR (\$ 8.900 mill. vs. \$ 4.000 mill., +\$ 4.900 mill.).

(+47,4% ia.), las Transferencias de Capital a Provincias (+46,5% ia.), y las Remuneraciones (+39,8% ia.).

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 48% del aumento nominal de los gastos primarios (\$ 106.900 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS, seguido por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el 16% del incremento (\$ 35.700 mill.). En un tercer nivel, siempre teniendo en cuenta su contribución al incremento nominal de los gastos primarios, se encuentran los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Seguridad y de Defensa, que explican entre el 6,7% y 4,2% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 82.100 mill. aprox., +49% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria⁴, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$ 16.550 mill., +32%), a cargo del MPPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Asignaciones Familiares (+\$ 12.200 mill., +40%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$7.600 mill. aprox., +56% ia.).
- Pensiones no Contributivas (+\$ 12.100 mill. aprox., +45% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 6.900 mill., +32%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.
- Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar - PRO.CRE.AR (+\$4.900 mill., +123% ia.).
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$ 3.700 mill., +311%), a cargo del MPPFIPS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)⁵.

⁴ Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014 y del 18,26% en marzo de 2015, siendo el haber mínimo vigente en agosto de 2015 de \$ 3.822, un 38,6% mayor al vigente en agosto de 2014.

⁵ Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la

- Pensiones de Previsión Social a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (+\$ 3.450 mill., +64% ia.).
- Transferencias de la ANSeS al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados, y canalizadas por medio de la ANSeS (+\$3.000 mill., +47%).
- Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a cargo del MEyFP (+\$ 3.200 mill., +57% ia.), cuya principal línea de acción está dada por el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, el denominado “Plan Gas” (+\$ 2.370 mill., +42% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 69,3% de los créditos vigentes, lo cual constituye un valor superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de agosto⁶, aunque con disparidades a nivel de jurisdicciones (ver Cuadro 2). Por una parte, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Poder Legislativo, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en menor medida, el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad, manifiestan niveles de avance superiores al que cabría esperar. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Turismo, y las Obligaciones a cargo del Tesoro muestran atrasos. En tanto, la ejecución del resto de las jurisdicciones se encuentra en línea con el porcentaje teórico.

4. Resultado Financiero

En el mes de agosto se registró un nivel de ingresos inferior al de los gastos devengados, aunque de magnitud muy inferior a la de los meses previos (\$ 4.300 millones aprox.). Este resultado se obtuvo en el contexto de una muy buena performance de la recaudación tributaria (del orden del 34,4% en el mes de agosto) y de relativa contención del gasto en subsidios, lo cual contribuyó a bajar en 2,7 p.p. la tasa de expansión de las erogaciones primarias, que se ubica en el orden del 38,1% ia.

sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

⁶ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Ago-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.314	757.233
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.094.271	766.764
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	105.043	-9.532
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.352	1.521
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	166.159	94.710
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.201.666	758.754
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.260.430	861.474
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.164.701	806.581
IX INTERESES	96.217	95.730	54.893
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-58.764	-102.720
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	36.966	-47.827

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 01/09/15 (recursos) y 02/09/15 (gastos).

De esta manera, en lo que va del año el Resultado Financiero es deficitario en **\$ 102.700 millones**, lo cual constituye un 1,9% del PIB proyectado para 2015. En tanto, dado que en estos ocho meses se devengaron cerca de \$ 54.900 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$ 47.800 millones** (el equivalente al 0,9% del PIB estimado), en contraste con el superávit primario de \$20.700 millones obtenido en igual período de 2014⁷.

En comparación con el Presupuesto 2015⁸, que proyecta un déficit financiero de \$ 58.764 millones para todo el año (1,1% del PIB), y un superávit primario de \$ 36.966 millones (0,7% del PIB), se observa un desvío que se explica principalmente por un crecimiento del gasto por arriba de lo esperado en el presupuesto aprobado, y en menor medida por una disminución en la percepción de recursos.

⁷ Fuente del PIB: para 2014, INDEC y para 2015, Proyecto de Presupuesto 2016.

⁸ Como se explica en la sección 6, el cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos aprobadas originalmente.

5. Transferencias de carácter económico⁹

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 158.600 millones** en el transcurso de ocho meses de 2015, registrando un incremento del orden del **17% interanual** (+\$ 23.000 mill.), lo cual indica 10 puntos porcentuales menos que el observado a julio (+27% ia.). El comportamiento del último mes obedece fundamentalmente a la desaceleración de las transferencias de carácter corriente o “subsidios” (-30% ia. en agosto vs. +27% en siete meses), especialmente las destinadas al sector energético (-31% ia. vs. +24% en iguales períodos). En menor medida, también contribuyó la relativa contención de las transferencias de capital (-1% ia. vs. +31% ia., respectivamente).

En cuanto a los subsidios, que constituyen la porción dominante, se cuentan en primer lugar los destinados al sector energético, que sumaron **\$ 99.300 millones** aprox. en ocho meses, un **14% más** que en igual período de 2014 (+\$ 11.900 mill.), lo cual constituye 10 puntos porcentuales menos que el incremento observado a julio. En cuanto al destino de estos fondos, más de un 65% corresponde a CAMMESA (\$ 65.000 mill., +33% ia.), y otro 20% a ENARSA (\$ 20.000 mill., -34% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 8.800 mill. aprox., +57% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), y las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 3.180 mill., +297% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015. El Programa HOGAR suplantó al Programa “Garrafa para Todos”, que subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red¹⁰. Actualmente, la ejecución de este Programa asciende al 92% de los créditos asignados, lo cual anticipa próximos refuerzos. Una situación similar se verifica en relación a las partidas asignadas a CAMMESA, cuya ejecución asciende al 94% de los créditos.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 30.100 millones** en el transcurso de ocho meses, promediando un incremento del orden del 19% ia. (+\$ 4.860 mill.), lo cual también evidencia una desaceleración respecto al acumulado a julio (+31%). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 16.300 mill. aprox., +9%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 10.500 mill., +38%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.340 mill., +23%). Las

⁹ Ver definición en el Anexo Metodológico.

¹⁰ De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS. El programa establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 13.100 mill., +13%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 6.260 mill., +39%) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 3.160 mill., +34%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 670 mill., +93%) y Metrovías (\$ 290 mill., +124%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 3.900 millones** aprox. (+4% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 1.960 mill., monto prácticamente equivalente al de igual período de 2014), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.120 mill., +18%) y Correo Oficial (\$ 232 mill.).

Con una incidencia muy inferior, aunque con un notable impulso, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron **\$ 1.200 millones**, principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos¹¹.

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 22.700 millones** (+24% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 13.650 millones aprox. (+27% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 3.200 mill., +11% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 2.600 mill., -5% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 4.900 millones aprox. (monto prácticamente equivalente al de igual período de 2014), concentradas principalmente en AYSA (\$ 3.400 mill., +1% ia.) y en AR-SAT (\$ 1.170 mill., -8%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 3.730 millones (+44% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 3.480 mill., +66% ia.), con excepción de \$ 200 millones destinados al transporte aerocomercial.

¹¹ El Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos fue creado por la Resolución N° 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus modificatorias y reglamentado por la Resolución 39/2015 de la Secretaría de Comercio. El mismo consiste en un régimen destinado a otorgar compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de 1000 toneladas de trigo, soja, maíz y/o girasol de manera indistinta en el territorio de la República Argentina, en la campaña 2013/2014.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 8.755 millones** en el transcurso de ocho meses del Ejercicio 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

Entre las medidas más significativas aprobadas durante estos ocho meses se destacan las Decisiones Administrativas N° 100 del 31 de marzo (publicado en el B.O. del 13 de abril), N° 251 del 26 de mayo, N° 293 del 4 de junio, N° 331 del 12 de junio y N° 568 del 24 de julio.

En primer lugar, mediante la **Decisión Administrativa N° 100/15** se aprobó un incremento de **\$ 2.500 millones** en los créditos para gastos corrientes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinado al financiamiento del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos¹².

En segundo lugar, por **Decisión Administrativa N° 251/15** se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 1.318 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 750 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 300 mill.) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 268 mill.)¹³. La medida fue financiada parcialmente mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 1.063 mill.), y mediante el incremento de fuentes financieras de la ANSES originadas en la disminución de créditos otorgados en concepto de anticipos a proveedores del Programa Conectar Igualdad para la compra de equipos de computación.

En tercer lugar, mediante la **Decisión Administrativa N° 293/15** se aprobaron una serie de refuerzos, por un total de **\$ 756 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Educación (\$ 450 mill.), la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 300 mill.) y el Poder Legislativo (\$ 6 mill.), financiando el incremento mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial¹⁴.

¹² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/15.

¹³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 12/15.

¹⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 14/15.

En cuarto lugar, por **Decisión Administrativa N° 331/15** se aprobaron una serie de adecuaciones presupuestarias que determinaron un incremento neto de **\$ 2.480 millones** en los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto, y una reducción equivalente de las aplicaciones financieras¹⁵.

Finalmente, mediante la **Decisión Administrativa N° 568/15** se aprobó un incremento de **\$ 328 millones** en los créditos para gastos de capital del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la finalidad de reforzar las transferencias al Fondo para el Fortalecimiento Operativo Federal, a través del cual se atienden los requerimientos del Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud, creado por el Decreto N° 1.765 de fecha 3 de octubre de 2014¹⁶. El incremento asignado se financió mediante la reducción equivalente de las aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial¹⁷.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (Cuadro 6), las jurisdicciones que a la fecha concentran la mayor proporción de los mismos son el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 3.096 mill.), el Ministerio de Salud (\$ 2.600 mill.), la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 750 mill.), el Poder Judicial (\$ 705 mill.), el Ministerio de Educación (\$ 337 mill.) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 300 mill.).

¹⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 15/15.

¹⁶ De acuerdo al Decreto de creación, el mencionado Programa consiste en el otorgamiento de financiamiento a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la renovación y/o ampliación del parque automotor de las áreas de seguridad y salud, a través de la adquisición de ambulancias y vehículos policiales.

¹⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 19/15.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/08/2015
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modific. Presup. Acum. a Ago-2014	
	Inicial	Vigente 31/08	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.219,1	66,0	0,8%	142,2	2,4%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.549,1	705,6	5,5%	47,0	0,5%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.314,7	80,0	1,9%	1,2	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	4.162,2	208,3	5,3%	222,2	7,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	8.604,1	750,0	9,5%	694,1	12,6%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	12.425,4	42,1%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.287,7	280,0	3,1%	572,8	8,5%
41 Min. de Seguridad	54.889,5	54.889,5	0,0	0,0%	322,7	0,9%
45 Ministerio de Defensa	50.383,6	50.383,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.662,8	3.096,0	10,8%	16.804,4	186,4%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	230,1	12,7%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.642,6	214,1	1,9%	492,1	5,6%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	2,9	0,2%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	55.909,8	67,1%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	61.034,3	337,5	0,6%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.925,2	5,5	0,1%	941,1	16,9%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.146,1	62,3	3,0%	-	-
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.583,4	299,8	0,1%	16.103,4	4,7%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	27.096,3	2.300,0	9,3%	3.341,0	20,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.461,2	112,5	0,2%	4.120,0	8,4%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	6.559,7	8,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.572,1	237,7	0,2%	105.738,7	129,9%
GASTOS TOTALES	1.251.674,8	1.260.430,1	8.755,3	0,7%	224.670,8	26,2%

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 y 4 de septiembre de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo Estadístico*

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Ago-15	% Ejecución	Ejec. acum a Ago-14	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	50.278,6	63%	36.742,7	52%	13.535,9	36,8%
Legislativa	5.014,7	80%	3.446,8	76%	1.567,9	45,5%
Judicial	13.982,0	70%	8.956,3	67%	5.025,8	56,1%
Dirección Superior Ejecutiva	5.922,1	64%	3.932,5	46%	1.989,6	50,6%
Relaciones Exteriores	4.355,8	52%	3.578,4	71%	777,4	21,7%
Relaciones Interiores	18.015,0	59%	14.200,5	58%	3.814,5	26,9%
Administración Fiscal	1.840,3	58%	1.782,1	14%	58,3	3,3%
Control de la Gestión Pública	788,4	71%	565,5	68%	222,9	39,4%
Información y Estadística Básicas	360,3	49%	280,8	50%	79,5	28,3%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	46.758,2	68%	34.151,4	72%	12.606,9	36,9%
Defensa	15.530,5	61%	11.796,0	67%	3.734,5	31,7%
Seguridad Interior	25.999,6	71%	18.843,6	80%	7.156,0	38,0%
Sistema Penal	3.407,2	68%	2.240,7	53%	1.166,5	52,1%
Inteligencia	1.820,9	76%	1.271,0	68%	549,8	43,3%
3 Servicios Sociales	522.424,0	71%	357.750,6	63%	164.673,5	46,0%
Salud	30.970,6	71%	21.195,1	60%	9.775,6	46,1%
Promoción y Asistencia Social	13.553,2	73%	10.339,6	65%	3.213,6	31,1%
Seguridad Social	374.953,4	73%	257.531,9	65%	117.421,5	45,6%
Educación y Cultura	56.433,0	60%	38.341,6	62%	18.091,3	47,2%
Ciencia y Técnica	11.465,3	61%	8.344,8	56%	3.120,4	37,4%
Trabajo	3.588,1	60%	2.476,4	54%	1.111,8	44,9%
Vivienda y Urbanismo	22.108,8	76%	11.016,6	47%	11.092,3	100,7%
Agua Potable y Alcantarillado	9.351,6	62%	8.504,6	56%	847,0	10,0%
4 Servicios Económicos	186.443,1	67%	155.137,5	50%	31.305,7	20,2%
Energía, Combustibles y Minería	115.686,0	70%	98.869,8	46%	16.816,2	17,0%
Comunicaciones	4.887,3	48%	3.733,5	41%	1.153,9	30,9%
Transporte	53.921,1	69%	46.326,6	63%	7.594,5	16,4%
Ecología y Medio Ambiente	1.576,9	45%	926,3	35%	650,5	70,2%
Agricultura	4.126,0	57%	2.622,4	47%	1.503,6	57,3%
Industria	3.658,2	60%	1.404,1	46%	2.254,1	160,5%
Comercio, Turismo y Otros	2.310,0	41%	1.043,7	42%	1.266,2	121,3%
Servicios	277,6	62%	211,0	63%	66,6	31,6%
5 Deuda Pública	55.570,4	58%	41.155,1	49%	14.415,3	35,0%
TOTAL	861.474,4	68,3%	624.937,2	58%	236.537,2	37,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Agosto -15	% ejecución	Devengado a Agosto -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	99.282,5	72%	87.366,5	63%	11.916,1	14%
CAMMESA	65.037,8	94%	48.860,5	68%	16.177,3	33%
ENARSA	20.000,0	51%	30.407,0	72%	-10.407,0	-34%
"Plan Gas"	8.789,8	41%	5.582,3	29%	3.207,5	57%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	3.184,0	92%	801,3	36%	2.382,7	297%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.642,9	86%	1.203,0	70%	440,0	37%
Ente Binacional Yaciretá	153,0	17%	183,6	22%	-30,6	-17%
Organismos provinciales	142,0	37%	182,7	53%	-40,7	-22%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	278,7	67%	112,9	87%	165,8	147%
otros beneficiarios sin discriminar	54,2	19%	33,0	43%	21,2	64%
Sector Transporte	30.127,6	77%	25.267,2	62%	4.860,4	19%
Transporte automotor	16.315,8	74%	15.021,5	60%	1.294,2	9%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	13.117,2	76%	11.582,8	60%	1.534,4	13%
otros s/d	3.198,6	66%	3.438,7	59%	-240,2	-7%
Transporte ferroviario	10.472,0	81%	7.606,8	59%	2.865,2	38%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	6.258,9	84%	4.511,9	64%	1.747,0	39%
Operador Ferroviario S.E.	3.160,0	79%	2.359,1	59%	800,9	34%
Metrovias S.A.	290,2	39%	129,7	45%	160,5	124%
Ferrovias S.A.	672,7	103%	349,1	66%	323,5	93%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		95,7		-95,7	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	89,5	88%	64,9	75%	24,6	38%
otros s/d	0,6	19%	96,3	18%	-95,7	-99%
Transporte aerocomercial	3.339,8	80%	2.723,9	85%	616,0	23%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.325,3	80%	2.337,3	73%	988,0	42%
otros s/d	14,5	60%	386,6		-372,1	-96%
Otras Empresas Públicas	3.922,6	72%	3.765,3	77%	157,3	4%
AySA	1.961,5	65%	2.037,2	70%	-75,7	-4%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.122,3	86%	947,8	90%	174,5	18%
TELAM S.E.	291,9	71%	196,0	62%	95,9	49%
Correo Oficial	232,0	100%	377,0		-145,0	
Otras empresas	314,9	63%	207,3	83%	107,6	52%
Sector agroalimentario	1.217,9	37%	3,0	0%	1.214,8	40143%
Sector Rural y Forestal	1.287,2	65%	796,0	48%	491,2	62%
Sector industrial	145,7	30%	68,0	13%	77,7	114%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	135.983,6	72%	117.266,1	62%	18.717,5	16%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Agosto -15	% ejecución	Devengado a Agosto -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	13.648,4	57%	10.752,3	32%	2.896,2	27%
ENARSA	3.212,7	54%	2.883,1	20%	329,6	11%
Organismos provinciales	2.584,9	62%	1.280,7	46%	1.304,1	102%
Nucleoeléctrica S.A.	2.612,7	39%	2.763,8	42%	-151,1	-5%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	500,4	42%	156,7	10%	343,7	219%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	986,5	86%	669,4	58%	317,2	47%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	23,1	52%	16,5	50%	6,6	40%
otros beneficiarios sin discriminar	3.728,1	81%	2.982,1	44%	746,0	25%
Sector Transporte	3.731,4	76%	2.600,2	51%	1.131,2	44%
Transporte ferroviario	3.482,5	80%	2.100,2	51%	1.382,4	66%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	267,0	67%	142,7	41%	124,2	87%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.770,2	91%	1.826,6	58%	943,6	52%
otros s/d	444,6	49%	130,7	20%	314,0	240%
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	52%	-300,0	-60%
Otras Empresas Públicas	4.901,8	47%	4.909,9	43%	-8,1	0%
AySA	3.417,2	60%	3.397,8	56%	19,4	1%
ARSAT	1.170,0	28%	1.277,6	26%	-107,5	-8%
Radio y Televisión Argentina S.E.	36,6	67%	33,3	67%	3,3	10%
Otras empresas	278,0	49%	201,2	38%	76,8	38%
Sector Rural y Forestal	260,2	63%	55,0	43%	205,2	373%
Sector industrial	121,8	49%	22,6	20%	99,3	440%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	22.663,7	56%	18.339,9	36%	4.323,8	24%
TOTAL (corrientes + de capital)	158.647,3	70%	135.606,0	57%	23.041,3	17%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

CUADRO 7
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**

Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
PODER LEGISLATIVO	6.599,2	80%	4.543,9	75%	2.055,3	45%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	522,5	77%	374,4	72%	148,1	
312 SENADO DE LA NACIÓN	2.435,1	86%	1.594,8	86%	840,4	53%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.242,3	78%	1.608,2	72%	634,1	39%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	602,9	83%	426,0	78%	176,9	42%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	183,2	69%	135,5	66%	47,7	35%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	333,8	93%	218,6	69%	115,2	53%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	150,1	69%	99,0	59%	51,1	52%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	98,3	66%	66,0	68%	32,3	49%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	30,9	22%	21,4		9,5	
PODER JUDICIAL	9.682,5	71%	6.131,2	66%	3.551,3	58%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	8.374,9	74%	5.169,3	68%	3.205,6	62%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.307,6	59%	961,9	60%	345,7	36%
MINISTERIO PÚBLICO	3.247,0	75%	2.149,3	76%	1.097,7	51%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	2.076,4	75%	1.376,3	79%	700,1	51%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.170,7	75%	773,0	71%	397,6	51%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	2.654,7	64%	1.814,3	55%	840,4	46%
301 SECRETARÍA GENERAL	703,5	64%	539,9	59%	163,6	30%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	733,0	0%	428,2	62%	304,7	71%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	275,1	73%	103,2	40%	171,9	167%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	108,2	54%	82,3	54%	25,9	31%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	138,6	34%	137,1	36%	1,5	1%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	238,9	60%	178,1	62%	60,8	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	138,1	52%	113,3	49%	24,8	22%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	319,5	0%	232,3	63%	87,2	38%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	5.177,8	60%	3.704,6	60%	1.473,3	40%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.492,8	69%	3.265,1	74%	1.227,7	38%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	506,6	42%	356,5	36%	150,1	42%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	84,2	12%	11,3	2%	72,8	644%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	94,3	51%	71,7	47%	22,6	32%

CUADRO 7 (continuación)

 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	28.743,2	65%	24.450,8	58%	4.292,4	18%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	24.884,4	65%	21.715,0	59%	3.169,4	15%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.297,4	65%	800,9	47%	496,5	62%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	806,9	66%	588,4	58%	218,4	37%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	247,0	61%	187,1	47%	59,8	32%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	263,3	69%	185,7	71%	77,6	42%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	136,2	63%	101,5	59%	34,7	34%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.108,0	63%	872,2	65%	235,8	27%
671 JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL	0,0	0%				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.819,8	51%	2.450,9	69%	369,0	15%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.819,8	51%	2.450,9	69%	369,0	15%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	6.079,5	65%	4.193,1	58%	1.886,4	45%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	980,3	38%	699,0	33%	281,2	40%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	4.611,7	79%	3.152,7	69%	1.459,0	46%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	360,8	57%	248,8	59%	111,9	45%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO	67,8	59%	53,9	60%	13,9	26%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,6		1,3	16%	3,3	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	54,3	55%	37,3	61%	17,0	46%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	38.514,0	70%	28.311,2	77%	10.202,8	36%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	819,5	0%	451,0	32%	368,5	82%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	12.035,3	71%	8.941,9	88%	3.093,4	35%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	11.103,7	71%	8.167,4	77%	2.936,3	36%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	6.378,1	65%	4.721,6	79%	1.656,4	35%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.048,4	68%	776,6	76%	271,8	35%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	7.129,0	75%	5.252,7	70%	1.876,3	36%
MINISTERIO DE DEFENSA	32.364,7	64%	23.079,1	66%	9.285,6	40%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	749,1	36%	902,7	60%	-153,6	-17%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	263,3	33%	337,4	53%	-74,1	-22%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	112,4	52%	81,1	51%	31,3	39%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	10.453,8	61%	7.411,3	65%	3.042,4	41%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	5.724,6	68%	4.327,9	74%	1.396,7	32%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	4.871,8	70%	3.728,2	65%	1.143,7	31%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	59,5	47%	40,6	47%	18,9	47%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	1.171,7	66%	739,5	51%	432,1	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	139,3	59%	110,3	62%	29,0	26%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	7,6	7%	37,6	38%	-30,1	-80%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	8.811,8	70%	5.362,4	67%	3.449,4	64%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	13.856,6	44%	7.294,4	28%	6.559,3	90%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	13.178,6	43%	6.763,8	27%	6.414,8	95%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	328,0	51%	269,2	54%	58,8	22%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	16,0	58%	13,0	54%	3,0	23%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	84,2	67%	54,8	63%	29,4	54%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	185,6	61%	148,3	63%	37,3	25%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	64,2	59%	45,3	45%	18,9	42%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.191,6	49%	842,2	41%	352,3	42%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	508,1	38%	337,3	29%	170,8	51%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	587,8	63%	430,2	56%	157,6	37%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	95,7	55%	74,7	64%	21,0	28%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	7.078,4	61%	4.957,6	54%	2.120,8	43%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.040,7	59%	1.837,7	44%	1.203,0	65%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.144,9	65%	1.681,5	64%	463,4	28%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	86,6	48%	67,4	50%	19,2	28%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	144,3	58%	128,3	60%	16,0	12%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	60,6	57%	47,3	63%	13,3	28%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.601,3	61%	1.195,5	61%	405,8	34%
MINISTERIO DE TURISMO	1.200,7	52%	957,5	55%	243,2	25%
322 MINISTERIO DE TURISMO	512,8	57%	380,2	56%	132,6	35%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	410,1	44%	335,3	49%	74,7	22%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	277,9	55%	242,0	65%	35,9	15%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	120.258,4	78%	84.529,0	61%	35.729,5	42%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	98.675,6	82%	66.696,4	60%	31.979,2	48%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.629,4	53%	930,1	46%	699,3	75%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	988,4	64%	594,9	45%	393,5	66%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	92,7	62%	69,0	60%	23,7	34%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	439,4	68%	298,5	57%	140,9	47%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	15.015,6	67%	13.278,6	70%	1.737,1	13%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	19,4	60%	13,7	56%	5,7	41%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	2.842,6	68%	2.247,5	60%	595,1	26%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	123,4	60%	96,7	62%	26,7	28%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	245,5	67%	177,3	68%	68,2	38%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	148,7	61%	99,4	52%	49,3	50%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	37,6	60%	26,9	64%	10,8	40%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40.407,3	66%	28.846,3	63%	11.561,0	40%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40.292,9	66%	28.760,5	63%	11.532,5	40%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	71,8	57%	53,9	64%	17,9	33%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	42,6	55%	31,9	54%	10,7	33%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	5.113,1	65%	3.813,8	59%	1.299,3	34%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.479,9	57%	1.167,2	45%	312,7	27%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.633,2	68%	2.646,6	68%	986,6	37%
MINISTERIO DE CULTURA	1.418,8	66%	978,9	70%	439,9	45%
337 MINISTERIO DE CULTURA	1.016,7	67%	687,8	70%	328,9	48%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	79,6	55%	64,8	61%	14,8	23%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	230,2	70%	153,2	81%	77,0	50%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	65,6	56%	53,3	62%	12,2	23%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	26,6	58%	19,7	56%	6,9	35%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/08/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Ago-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	334.697,6	73%	227.831,7	64%	106.515,3	47%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.406,5	60%	2.372,2	54%	1.034,2	44%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	330.797,2	74%	225.355,3	64%	105.441,8	47%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	143,4	58%	104,1	54%	39,3	38%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	350,6	44%	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	17.571,1	65%	11.406,4	58%	6.164,6	54%
310 MINISTERIO DE SALUD	12.427,5	66%	8.466,9	60%	3.960,6	47%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	79,9	66%	59,1	68%	20,8	35%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	243,1	66%	164,8	62%	78,2	47%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	274,9	64%	202,4	71%	72,5	36%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	66,6	53%	46,2	46%	20,4	44%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	245,1	51%	201,7	54%	43,4	22%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	1.089,1	75%	668,1	61%	421,0	63%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	212,7	59%	158,4	59%	54,4	34%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	82,2	58%	56,7	54%	25,5	45%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	100,4	54%	66,1	52%	34,3	52%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2.749,5	59%	1.316,1	47%	1.433,4	109%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	51.472,9	74%	36.456,7	69%	15.016,2	41%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	50.262,9	75%	35.482,5	69%	14.780,4	42%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	500,7	51%	419,1	52%	81,7	19%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	62,0	44%	54,5	57%	7,6	14%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	647,3	58%	500,7	63%	146,6	29%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	55.486,8	58%	41.058,4	49%	14.428,4	35%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	55.486,8	58%	41.058,4	49%	14.428,4	35%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	75.838,6	56%	75.136,0	40%	702,6	1%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	75.838,6	56%	75.136,0	40%	702,6	1%
TOTAL GENERAL	861.474,4	68%	624.937,2	58%	236.537,2	38%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.